



Al contestar cite Radicado E-01052-2024004350-UAECOB Id: 200759  
Folios: 1 Fecha: 2024-07-23 09:35:38  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA  
Destinatario: ANONIMO

Bogotá, D.C; 22 julio 2024

Señor (a)  
**ANONIMO**  
Bogotá

**ASUNTO:** RESPUESTA DENUNCIA SDQS No.3298742024

Estimado/a,

Agradecemos su comunicación y la información proporcionada respecto a la situación mencionada en su denuncia. Queremos asegurarle que hemos recibido su mensaje y que se llevará a cabo una investigación interna para evaluar este y cualquier otro caso que pudiera presentarse en la prestación del servicio correspondiente al CTO 17-2024 el cual tiene como objeto "Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería incluido insumos para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos-SGC."

Tomamos en cuenta todas las observaciones y trabajamos continuamente para asegurar un servicio eficiente y de calidad. Le agradecemos por tomarse el tiempo de informarnos dicha situación.

Cordialmente,

**HERNANDO IBAGUÉ RODRÍGUEZ**  
Subdirector de Gestión Corporativa (E)  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

Proyecto: Jorge Mario Sánchez Castillo.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando  
PBX: 382 25 00  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co) - Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	<b>TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/06/2024
	<b>AVISO DE RESPUESTA</b>	Página 1 de 2

**LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**, en uso de las facultades legales conferidas mediante Decreto Distrital 509 de noviembre 1 de 2023 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”, hace constar:

Una vez recibida y analizada la PQRSD ingresada a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 3298742024, de fecha 8 de julio de 2024, el Doctor Hernando Ibagué Rodríguez, proyecta respuesta.

Ante la imposibilidad de notificar al/la peticionario(a) Anónimo y a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas:

EL SUSCRITO Doctor Hernando Ibagué Rodríguez.

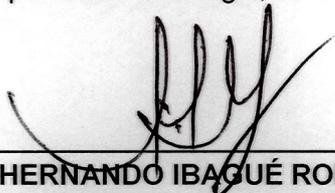
HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de Correspondencia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
  - Porque la dirección es incorrecta o incompleta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
  - Cambió de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro \_\_\_\_\_
  - ¿Cual? \_\_\_\_\_
3. Es presentado de manera anónima  X

De acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículos 68 y 69, se fija la presente por el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: 24 de julio de 2024, a las 4:30 pm, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 3298742024.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día 31 de julio de 2024 a las 4:30 pm.



**HERNANDO IBAGUÉ RODRÍGUE**  
 SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ

	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	<b>TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/06/2024
	<b>AVISO DE RESPUESTA</b>	Página 2 de 2

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) *JMC*

Proyectó: Joan Gastón Rincón Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) *JRC*